



La exclusión, un tema transversal, un reto para todos

CARMEN SOLANO CARRERAS
JEFA DE UNIDAD DE ORIENTACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
GOBIERNO DE ARAÓN

La exclusión, un tema transversal, un reto para todos



Carmen Solano Carreras

La educación es un factor clave de desaparición de excluidos en cualquier sociedad.

Pero no solo la educación. La exclusión y su desaparición debe abordarse con Planes Integrales que incluyan programas de:

- Empleo.
- Vivienda.
- Servicios sociales.
- Salud.
- Educación.

Todos estos programas deben estar impregnados de la participación de los propios individuos excluidos o en riesgo de estarlo.

La exclusión en la escuela puede proceder de distintos factores, dando como consecuencia los que se ha dado en denominar alumnado con necesidades educativas especiales, y que puede originarse por:

- Factores endógenos, en personas con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales, o con altas capacidades y sobredotación.
- Factores exógenos, bien sean económicos, sociales, culturales o de inadaptación en general.

En Aragón se ha abordado el tema del alumnado con necesidades educativas especiales con distintas medidas, recogidas en un Decreto común de respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (diciembre de 2000), y con dos Órdenes de junio de 2001 que lo desarrollan.

La exclusión en la que se están centrando las jornadas va más dirigida al bloque de alumnos con necesidades educativas

especiales producidas por causas exógenas, es decir a los generalmente llamados alumnos de compensación educativa.

Para todo ello se incide en la obligación de los centros educativos de elaborar Planes de Atención a la Diversidad propios, en los que planteen su alternativa para abordar, de acuerdo con las opciones que las propias Órdenes les permiten (apoyos, desdobles, aulas de intervención educativa específica, etc.) las actuaciones educativas precisas, y la distribución de los recursos de los que dispongan, así como la petición a la administración educativa de nuevo personal de compensación educativa para llevar adelante el Plan del centro.

Hay un apartado específico dentro de la Orden que se refiere al alumnado inmigrante que precise actuaciones específicas de compensación educativa.

Se trata de elaborar en primer lugar Planes de acogida para estos alumnos, incluyendo en su caso aulas de español para los que desconocen nuestra lengua. Los Planes de acogida, al igual que los Planes de Atención a la Diversidad, deben implicar a toda la comunidad educativa.

Desde el Departamento de Educación se está en el proceso de creación de un Centro de Recursos para la Educación Intercultural, (C.A.R.E.I.), que sirva de apoyo al profesorado en métodos, planes, didáctica, currículo, formación, sensibilización, mediación, documentación, y cualquier otra cuestión relacionada con la interculturalidad.

Está funcionando de manera experimental durante este año, y su creación jurídica está pendiente de publicación en el B.O.A.

Esta actuación, como muchas otras, forman parte de un Plan para la inmigración en Aragón, que incluye medidas en el resto de los ámbitos a los que antes aludía.

En educación hay medidas de:

- Formación de profesionales.
- Información y acogida en los centros.
- Aulas de apoyo para el conocimiento de la lengua de acogida.
- Actuaciones en el ámbito de la salud en los centros educativos.
- Apoyo a actividades que realicen las Asociaciones de Padres.
- Ampliación de cursos en los centros de adultos de la Comunidad, tanto en el nivel de aprendizaje del español, como de perfeccionamiento en las Escuelas de idiomas.

- Alfabetización específica para adultos de cara a la obtención del carné de conducir como medio de inserción laboral.
- Apoyo a proyectos de innovación de los centros educativos.
- Apoyo al mantenimiento de la lengua y cultura propias.
- Habilitación de fórmulas que permitan la adjudicación de gratuidad de libros y comedor a lo largo del curso.

En éstas, como en todas las actuaciones de las distintas Instituciones, vemos fundamental la coordinación entre todas las partes que estamos en esta batalla. No es posible que, sumados los esfuerzos que se realizan, y sacado el porcentaje de recursos invertidos, éste sea aparentemente elevado, y sin embargo, sigan existiendo bolsas de marginación y exclusión, a pesar de todos los esfuerzos. Pensamos que es tiempo de que, teniendo en la Comunidad Autónoma las competencias de la mayor parte de las materias desde las que es posible incidir, nos sentemos, que es lo que estamos intentando hacer, y caminemos por la misma senda en la consecución de los mismos objetivos.

El esquema de una mesa redonda no permite más amplitud en esta intervención; sólo decir que en estos Programas que hemos preparado, como en todo lo que realizamos desde el Departamento de Educación y Ciencia, estamos abiertos a sugerencias, proyectos nuevos, modificaciones etc. puesto que el objetivo no es hacer lo que a nosotros nos parezca oportuno sino lo que sea mejor para todos de forma que las bolsas de exclusión desaparezcan y vivamos en un Aragón mejor y más solidario.